



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BAYAGUANA, MTE, PTA, REP. DOM.

SECRETARIA DEL CONEJO DE REGIDORES

CERTIFICACIÓN

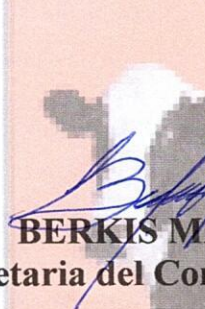
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, Yo, **BERKIS MARIA MORLA**, Secretaria del Concejo de Regidores, del Hon. Ayuntamiento del Municipio de Bayaguana, Provincia Monte Plata, República Dominicana, **CERTIFICO Y DOY FE**: que en los archivos a mi cargo consta que en Sesión Ordinaria No.005/2024 de fecha 14/06/2024, el Concejo de Regidores **APROBO EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**, el cual está constituido por los señores: Frangel García Rosario (Alcalde Municipal), Licda. Ivania E. Polanco Gómez (Gerente Financiera), Licda. Rosa María Henríquez Reyes (Consultora Jurídica), Franklin Zapata (Enc. De la Oficina de Libre Acceso a la Información Municipal), Ing. Deyris J. Mejía (Encda. De Planificación Y Programación).

NOTA: Estos datos aparecen en el Libro de Acta de Sesiones No. 49 del año 2024, Acta Ordinaria No. 005/2024 de Fecha 14/06/2024.

ANEXO: Sellos de Rentas Internas por el valor de RD\$ 30.00, No. 5612737, para los fines de ley correspondientes.




BERKIS MARIA MORLA
Secretaria del Concejo de Regidores.

La presente **CERTIFICACIÓN**, se expide a solicitud de la parte interesada, en La Secretaría Municipal del Hon. Ayuntamiento del Municipio de Bayaguana, provincia Monte Plata, República Dominicana, a los Tres (03) días del mes de Julio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), años 180 de la Independencia Nacional y 159 de la Restauración.